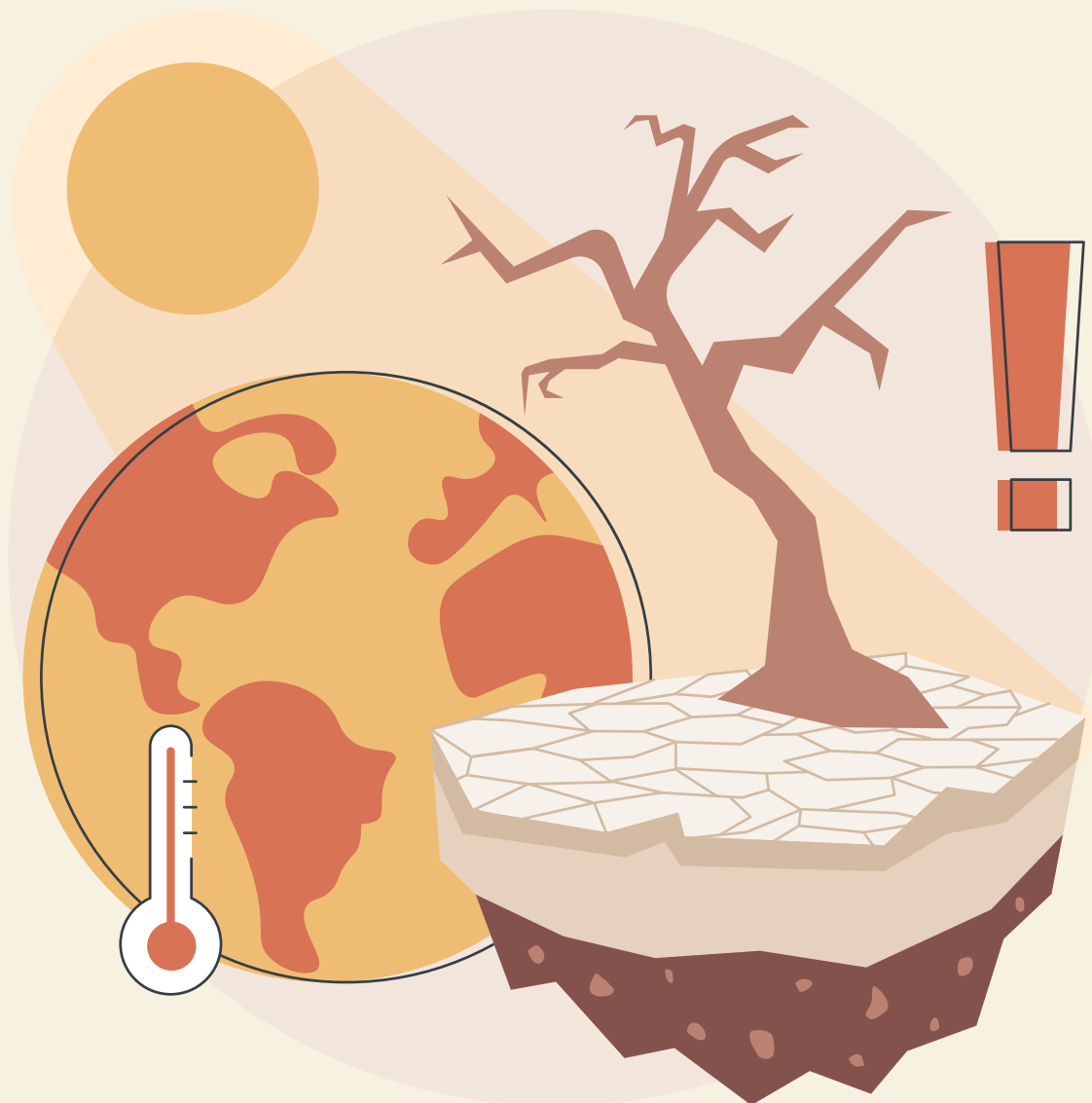


AGROECOLOGÍA Y DESERTIFICACIÓN



SEQUÍA Y DEGRADACIÓN DE LA TIERRA

- Entre 2015 y 2019, se degradaron **100 millones de hectáreas** (equivalentes al doble del tamaño de Groenlandia) **de tierras sanas y productivas.**
- Hasta el **40% de toda la superficie terrestre** mundial ya **se considera degradada.**
- 98 países están afectados por la sequía, de los cuales 15 han experimentado sequías severas o extremas (UNCCD).
- Desde el año 2000, **la frecuencia y duración de las sequías ha aumentado en un 29%**, en comparación con las dos décadas anteriores.
- Las sequías meteorológicas prolongadas pueden derivar en sequías hidrológicas (descenso de los niveles de agua en ríos, embalses y lagos), agravadas además por el uso intensivo del agua (por ejemplo, para el riego de cultivos).
- Entre 2000 y 2019, **más de 1.400 millones de personas (de las cuales 160 millones eran niñas y niños) se vieron afectadas por la sequía.**
- Para 2050, **hasta 216 millones de personas podrían verse obligadas a migrar** debido a la sequía, la escasez de agua, la disminución de la productividad de la tierra y el aumento del nivel del mar.

IMPACTO DE LA DESERTIFICACIÓN EN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

Las tierras degradadas o áridas pierden su capacidad para sustentar la vida vegetal y animal (incluidos los cultivos y el ganado) y cumplir sus funciones ecosistémicas.

La desertificación, la forma más extrema de degradación de la tierra en las zonas áridas, afecta a todos los continentes. **Con el 44% de los sistemas cultivados del mundo en zonas áridas, la desertificación es una grave amenaza para la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia mundiales.**

Los efectos de la desertificación en los sistemas alimentarios son numerosos:

- **Pérdidas de rendimiento**
- **Mala calidad del agua**
- **Pérdida de biodiversidad**
- **Aumento de la inseguridad alimentaria**



IMPACTO DE LA AGRICULTURA INTENSIVA EN LA DEGRADACIÓN DEL SUELO

Actividades humanas como la **deforestación, la minería, la extracción de combustibles fósiles, la gestión insostenible de los recursos naturales y las prácticas agrícolas intensivas** (por ejemplo, el sobrepastoreo, el sobrecultivo, el laboreo excesivo y el monocultivo) son responsables de la **desertificación y la degradación del suelo**.

A su vez, los suelos degradados y los escasos rendimientos empujan a los y las agricultores y agricultoras a aumentar el uso de insumos sintéticos o a buscar tierras más fértiles mediante la deforestación y la expropiación de las comunidades locales.

Impactos de la agricultura intensiva:

- **Agotamiento** de la salud del suelo
- **El 70% del agua dulce** mundial se destina a la agricultura
- La agricultura causa el **80% de la deforestación mundial**
- **1/3 de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero** se deben a los sistemas agrícolas



BENEFICIOS DE LA AGROECOLOGÍA PARA LA NEUTRALIDAD DE LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA

La **agroecología**, incluida la agrosilvicultura, es una **solución sostenible** para proteger nuestra tierra y garantizar la salud del suelo.

- Basada en **conocimientos adaptados a las condiciones locales** y en innovaciones sobre el terreno, la agroecología aborda tanto la degradación de la tierra como sus repercusiones en la productividad agrícola.
- La agroecología **promueve la regeneración del suelo, la diversificación de los cultivos y la producción ganadera, y la reducción de la dependencia de insumos externos (sintéticos)**, apoyando tanto a la tierra como a las comunidades locales.



Adoptar los Principios y Elementos de la agroecología a largo plazo reduce la sensibilidad a la sequía y mejora la resiliencia de los sistemas alimentarios y agrícolas.

Hitos de las Conferencias de las Partes de la Convención de Lucha contra la Desertificación

Establecida en 1994 tras la Cumbre de la Tierra de Río, la **Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)** es uno de los tres tratados de la ONU conocidos como Convenciones de Río (junto con la CNUDB y la CMNUCC).

La Conferencia de las Partes (COP) es el principal órgano decisorio y está compuesta por 196 países y la Unión Europea.

La **interfaz científico-normativa** de la CNULD se estableció en la COP11 de 2013 y trabaja para traducir las conclusiones y evaluaciones científicas en recomendaciones pertinentes para las políticas.

Mientras que la **COP 14** (2019, Delhi) **incluyó la agroecología en las recomendaciones** políticas como un enfoque para abordar la degradación de la tierra (Decisiones 20 y 23), la agroecología estuvo ausente en las **discusiones durante la COP 15**.

La referencia más completa a la agroecología en las decisiones de la COP16 se encuentra en la decisión sobre la **mejora de la aplicación de los objetivos 1 a 4 del Marco Estratégico de la CNULD para el período 2018-2030**, en la que se recomienda la **inclusión de enfoques agroecológicos**.



Expectativas para la COP17 de la CNUCLD

La COP17 de la CNUCLD se celebrará del **17 al 28 de agosto de 2026** en Ulaanbaatar, Mongolia. El tema principal será “Restaurar la tierra. Restaurar la esperanza”.

El **27 de agosto**, una **jornada dedicada a los Sistemas Alimentarios y la Salud del Suelo** reunirá a actores clave, con la participación de la Coalición por la Agroecología como socio principal.

Dado que 2026 es el Año Internacional de los Pastizales y de las Personas Pastoralistas, se espera que la COP17 impulse decisiones importantes sobre la restauración de los pastizales y los medios de vida de las comunidades pastoralistas. Un Diálogo Ministerial sobre financiación innovadora para tierras saludables y resiliencia frente a la sequía también respaldará acciones concretas en el marco de la Agenda de Acción Riad–Ulaanbaatar.

¡Sigue a la Coalición por la Agroecología para mantenerte al día sobre nuestra participación en la COP17!

